



CUESTIONES MUY IMPORTANTES

***Escrito semanal del Sr. Arzobispo de Toledo
Mons. Braulio Rodríguez Plaza
30 de julio de 2017***

Hace más de cinco años que, durante una visita a los chicos católicos que elegían asignatura de Religión en un IES de la ciudad de Toledo, un grupo de profesores de ese Instituto me entregó una carta abierta. Digo “abierta”, no personal, porque ellos la pusieron en las redes sociales y en una hoja informativa de una asociación de vecinos. Por supuesto, estos profesores no eran “profesores de Religión”. Les pregunté si podía contestar a esa carta y aceptaron. Lo hice de modo correcto, como correcta era su carta. ¿Por qué recuerdo ahora esta carta, cuando vamos a entrar en agosto, mes no lectivo y, para muchos, de vacaciones?

Sin duda: la situación sociopolítica del 2012 no es exactamente la misma de hoy. Entre otras razones, porque los que entonces pensaban que en la Escuela de iniciativa pública no debía darse clase de Religión eran bastantes, pero hoy son muchos más quienes no solo lo piensan, sino que estarían decididos a no aceptarlo, tanto personas individuales como partidos políticos y plataformas sociales o reivindicativas. Piensan que ese modo de educar moralmente a los alumnos que eligen clase de Religión es algo del pasado y de partidos “tradicionales”. Hoy hay que hacer otra cosa.

Aquellos profesores sostenían que la Escuela pública es un patrimonio “sagrado” que no puede ser conculcado ni mermado por las creencias, dogmas o “sensibilidades particulares” (!) No querían que los centros educativos públicos se utilizaran para desarrollar lo que ellos denominaban “creencias particulares”. No atacaban el derecho a “difundir los principios de la Iglesia Católica”, pero en otros sitios, entre los que están la Escuela de iniciativa privada”; y les parecía un error de las autoridades académicas que la clase de Religión se impartiera en la Escuela pública.

Hoy ya se dice por algunos, que la Escuela Pública, debe tender a ser la única y, solo en el caso de que no llegue este tipo de escuelas a cubrir todas las necesidades educativas, puede aceptarse ayuda a la escuela de “iniciativa privada”. Con ello se piensa que no deben existir tampoco conciertos con instituciones que no sean del Estado. Admitirían tal vez la “Escuela privada”. Por ello, nada de pensar en Religión como asignatura “libre” para los alumnos, obligatoria para los centros. Por ahí van los senderos de partidos políticos actuales, con mayor o menor representatividad.

Pero nuestros profesores olvidaban algo fundamental: los padres de los alumnos como responsables fundamentales de la educación de sus hijos: también en la dimensión moral y religiosa de su educación. La Escuela, de iniciativa pública, concertada o privada es un servicio a este derecho y responsabilidad de los padres. El artículo 27, 3 de la Constitución Española es muy claro. Y la Escuela no es laica o creyente: los son las personas y, por ello, la opción de los padres debe ser respetada. Padres que eligen la Escuela concertada o la privada o prefieren la Escuela pública pero con clase de Religión confesional pagan los mismos impuestos que los que no eligen la enseñanza de la Religión para sus hijos. ¿Por qué se olvida esto con tanta frecuencia en España?

De ahí la importancia de tener los padres las ideas claras también en este mes de agosto y cuando comience el próximo curso escolar. Y que sea un punto de reflexión en vacaciones escolares. También es bueno rechazar el infundio de que asistir a la clase de Religión significa que uno es “adoctrinado”, ni es recibir catequesis. Como también es una afirmación gratuita que la Iglesia Católica utilice el centro educativo público para la catequización.

En el próximo curso pastoral abordaremos estos temas candentes. Por ejemplo, qué es educar, la libertad religiosa, la escuela concertada y razones para que exista. No se trata únicamente de la clase de Religión, que estaríamos defendiéndola como única finalidad. Se trata de la libertad de los ciudadanos, que puede estar en peligro. Se trata de la posibilidad o no de que los padres tengan mucho que decir en el tipo de educación que eligen para sus hijos. Se trata, en definitiva, de si en nuestra tierra se admite o no lo que la sociedad civil elige o únicamente es posible lo que las clases dirigentes imponen.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo y Primado de España